ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA MC 010 DE 2026

INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED MATRIZ DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL TRAMO 2 OEL BARRIO LAS DELICIAS Y EL TRAMO 3 DEL SECTOR BOSQUES DE LA COLONIA. COMO MEDIDA DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

El presente estudio del sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1085 de 2015 y de acuerdo con el numeral 6.2 en lo referido al proceso de selección de mínima cuantía del manual explicativo "Guia para elaboración de estudios del sector" de Colombia Compra Eficiente, el cual dispone que la entidad estatal debe realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual**.**

El presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones ecónomicas del sector del objeto de contratación. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos.

Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de

la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación. A

sí mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

En 2024pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% con respecto a 2023p; mientras que en 2023p el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% respecto al año 2022.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024pr, mientras que en 2023p presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.



El sector TIC para 2024pr registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2023p esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2022 – 2024pr en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

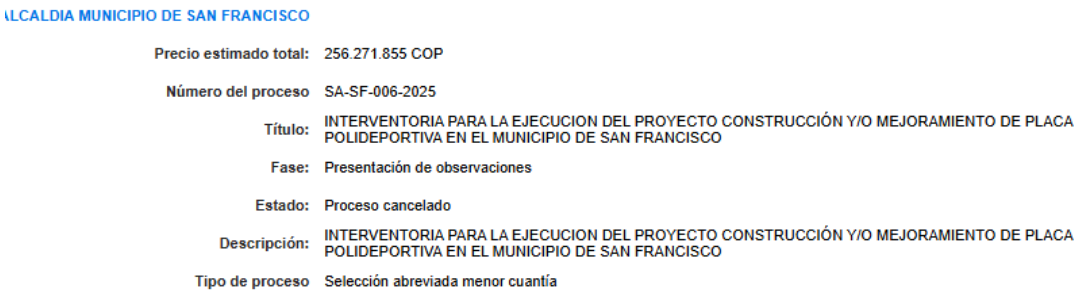
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.
El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

El municipio de San Francisco No ha realizado contrataciones con objetos iguales a la adquisición de antenas STARLINK, sin embargo si ha realizado algunos procesos de mínimas cuantías frente a tecnología y telecomunicaciones como lo siguientes



ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Precio estimado total:	256.271.855 COP
Número del proceso	SA-SF-006-2025
Título:	INTERVENTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
Fase:	Presentación de observaciones
Estado:	Proceso cancelado
Descripción:	INTERVENTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

1.1.2. Adquisiciones previas de otras entidades

Una vez consultado en el SECOP II se observa que otras entidades han realizado adquisiciones similares



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Precio estimado total:	129.300.286,82 COP
Número del proceso	CMA-SIN-0005-2026
Título:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL RINCÓN MUNICIPIO DE SAN DIEGO DEPARTAMENTO DEL CESAR
Fase:	Presentación de observaciones
Estado:	Publicado
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto

Información

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Según el informe de cierre del comportamiento del comercio electrónico en Colombia durante 2024, publicado por la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE, 2025), las ventas en línea alcanzaron los COP 105,4 billones, con un crecimiento del 26,7 % frente a 2023. En 2024 las categorías de compra que tuvieron mayor participación fueron: tecnología 23,8%, entretenimiento 12,7% y otras de retail 12,5% (ventas minoristas, comidas y bebidas preparadas, domicilios), que en conjunto sumaron el 49

% del mercado. (CCEC, 2025) Estos datos confirman que el canal digital sigue siendo una herramienta fundamental para el comercio.
A nivel global, Statista (2024) estima que el mercado del comercio electrónico alcanzará un volumen de ventas superior a los USD 4,3 billones en 2025, lo que refuerza la necesidad de que las empresas colombianas se sumen a esta tendencia global.

Si bien este ritmo de crecimiento es más moderado que el de los años postpandemia, demuestra que el comercio electrónico sigue consolidándose. Colombia se mantiene como uno de los mercados con mayor proyección en América Latina, junto a México y Brasil.
Panorama del consumidor digital colombiano.

Los consumidores colombianos están cada vez más habituados a comprar en línea. Un informe de Oberlo (2024) señala que las principales razones por las que los usuarios compran en internet son: envío gratis (53,2%), cupones y descuentos (40,6%), comentarios de clientes (33,2%) y pago en línea simple (28,6%).

Según el DANE (2024), el 64% de los hogares colombianos tiene acceso a internet, cifra que llega al 84% en zonas urbanas. Esto ha facilitado que más personas accedan a plataformas de compra digital. La mayoría de las transacciones se realizan desde dispositivos móviles, y los medios de pago más utilizados siguen siendo tarjetas débito, crédito y PSE.

La bancarización también ha jugado un papel clave. La Superintendencia Financiera de Colombia (2024) reporta que el 92,3 % de los adultos en el país ya están bancarizados y que el uso de billeteras digitales creció un 19,6 % en 2023. Estos avances facilitan el acceso a pagos digitales y fortalecen la confianza en las transacciones por internet.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El municipio de San Francisco- Antioquia tomó como referencia la información suministrada por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio.

Toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Reporte De SUPERSOCIEDADES REPORTE 10.000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL AÑO 2024, De igual manera, el municipio de Concepción Santander tomó como referencia Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con las

competencias y formación base en la calidad del profesional solicitado, y demostrada a través de las certificaciones que acrediten su formación, experiencia y trayectoria.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

El proponente debe además cumplir con todo lo estipulado en el pliego de condiciones ya que ellos garantizan el correcto funcionamiento de la entidad en su proceso. Para establecer los posibles oferentes en el mercado nacional se procedió a investigar en el mercado acerca de las empresas registradas con esta actividad económica. Dicha información se adquiere del informe de SUPERSOCIEDADES REPORTE 10.000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL AÑO 2024, hallados en la página web https:// https://siis.ia.supersociedades.gov.co/10MilEmpresas/index.html#/.

4. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El Estudio del Sector realizado es proporcional y adecuado a la modalidad de mínima cuantía, a la naturaleza del objeto. El análisis se enfocó en las condiciones específicas de la alimentación y el trasporte, incorporando información suficiente y verificable sobre demanda institucional, precios regulados y capacidad de suministro, a partir de fuentes oficiales y procesos de contratación similares.

Los riesgos asociados al proceso y a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y tratados de manera independiente en el documento de **estudios previos y justificación del contrato**, en el cual se incorporó la correspondiente **matriz de riesgos**, sin que resulte necesario reiterarlos en el presente documento.

En consecuencia, el presente estudio del Sector constituye un soporte suficiente y razonable para adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED MATRIZ DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL TRAMO 2 OEL BARRIO LAS DELICIAS Y EL TRAMO 3 DEL SECTOR BOSQUES DE LA COLONIA. COMO MEDIDA DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE**

SANEAMIENTO BÁSICO Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

Se firma en el Municipio de San Francisco (Antioquia), a los 28 días del mes de abril del año 2026.



JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO
Secretario de Planeación, Obras públicas y Desarrollo Económico.

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	Jorge Iván Mejía – Asesor jurídico	Original Firmado	28-04-2026
Revisó	Jorge Iván Mejía – Asesor jurídico	Original Firmado	28-04-2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar		